



DECRETO N° 2294 /

LAJA, Julio 30 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-7-18 de fecha 30-07-2010, de la Unidad de Administración.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir repuesto para vehículo municipal, placa TP-9422.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-264-SE10, de fecha 30-07-2010, por No corresponder al repuesto requerido, para el vehículo aducido.
- 2.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha Cancelación a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/SP/Vspa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal-Depto. Administración y Finanzas - Control Interno
- Archivo SSMM



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)